



Intendencia  
de San José



**BASES PARA CONCURSO DE LA FIESTA**

**NACIONAL DEL MATE Y EL DÍA DEL GAUCHO**

**(EDICIÓN 2024)**

- 1) La Fiesta Nacional del Mate y el Día del Gaucho, a realizarse en la ciudad de San José de Mayo los días viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de noviembre, es un Festival-Concurso, organizado por la Intendencia de San José a través de una Comisión Organizadora, con el elevado propósito de fomentar las expresiones más auténticas de nuestro ser nacional y americano a través de la música y la danza, promoviendo y auspiciando a intérpretes que surgen en todo el territorio nacional.
  
- 2) A los efectos de su realización, el festival se divide en las siguientes categorías: SOLISTAS (menores y mayores), DÚOS, CONJUNTOS, PAYADORES, RECITADORES Y DANZA FOLCLÓRICA (parejas simples y grupos).
  
- 3) Los interesados podrán inscribirse a partir del **lunes 24 de junio y hasta el viernes 27 de setiembre de 2024** a través de la dirección de e-mail: **casadeculturasj@gmail.com** o en forma presencial en la Casa de la Cultura de San José de Mayo, Ituzaingó 633, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 21:00 horas.  
  
Por consultas llamar al 4342 9000 interno 1900.

4) Cada participante se compromete, al participar en la Fiesta Nacional del Mate y el Día del Gaucho, ya sea en sus actuaciones sobre el escenario, como en su relación con las autoridades, artistas y público, a mantener una correcta conducta. En caso contrario será tenido en cuenta por el jurado a los efectos de la clasificación, sin perjuicio que las mismas, por su gravedad, obliguen a su eliminación.

#### **5) De los participantes:**

Podrán participar todas las personas que no sean profesionales reconocidos en estas actividades. Los participantes menores de 18 años deberán presentar permiso de INAU.

La calidad o no de profesionales, lo establecerá el jurado del festival, ya sea de oficio o por denuncia fundada.

Los participantes deberán presentarse en el lugar y hora que la organización indique, y de no hacerlo quedarán automáticamente eliminados.

Los gastos que puedan surgir de traslados, comida y hospedaje, correrán por cuenta de cada participante.

#### **6) De las categorías:**

Habrán seis categorías:

1) Solistas (mayores y menores hasta 15 años) 2) Dúos, 3) Conjuntos, 4) Recitadores, 5) Payadores, 6) Danza Folclórica (pareja simple y grupos).

a) Se considerará solista a aquel vocalista que podrá ser acompañado musicalmente hasta por dos músicos.

b) Será considerado dúo, a dos vocalistas que armonicen dos voces, pudiendo ser acompañados musicalmente hasta por dos músicos.

c) Se considerará conjunto a un grupo de tres o hasta seis vocalistas que armonicen tres o más voces, pudiendo ser acompañados musicalmente.

- d) Será considerado recitador a quien de memoria realiza el arte del buen decir versos o discursos, pudiendo estar acompañado por un solo músico.
- e) Se considerará payador al vocalista que acompañándose con una guitarra (o en contrapunto con otro payador) improvisa sobre temas.
- f) En cada categoría deberá haber un mínimo de dos participantes. En caso contrario, la categoría podrá ser considerada desierta a criterio de la Comisión Organizadora.

### **7) Temas a interpretar:**

Los participantes deberán interpretar dos temas a su elección y en todo caso, los mismos deberán pertenecer en temática, letra y música, al cancionero folclórico de América Latina a excepción de las categorías de danza folclórica, donde el repertorio debe pertenecer al folclore nacional uruguayo (solicitar ampliación de bases para danzas folclóricas).

Se valorará especialmente que la presentación contenga canciones de nuestro repertorio nacional uruguayo.

Para la categoría payador el jurado dará a conocer el tema a improvisar en el momento de la actuación y sobre el mismo interpretará cinco décimas, con una sexta en redondilla.

Los participantes deberán limitarse a interpretar los temas en un tiempo que no podrá exceder los 10 minutos, siendo aquellos anunciados por el maestro de ceremonias.

### **8) De los instrumentos:**

No se admitirá ningún instrumento secuenciable o programable, estimulándose especialmente el uso de instrumentos vinculados desde siempre en cada forma folclórica.

### **9) Del jurado:**

El jurado se compondrá de miembros designados por la Comisión Organizadora de la Fiesta Nacional del Mate y el Día del Gaucho junto a la dirección de la Casa de la Cultura, el mismo estará integrado por personas de destacada trayectoria en cada una de las disciplinas del concurso.

El jurado evaluará las interpretaciones tomando como base de puntuación: la afinación, presentación, comunicación e interpretación. En el caso de los recitadores se tomará en cuenta, además, la gesticulación y para los payadores; la espontaneidad, modales (relacionamiento) y la versificación (métrica y rima).

El fallo del jurado será inapelable. Todos los casos que no estén previstos en el reglamento, serán resueltos por la Comisión Organizadora, que designará un coordinador que tendrá voz, pero no voto, en las reuniones del jurado.

### **10) Del concurso:**

El concurso se realizará en el lugar, día y hora que el jurado en acuerdo con la Comisión Organizadora determine.

Al acreditarse se le notificará a cada participante el número que le ha sido adjudicado en el concurso, debiendo dejar anotados los temas a interpretar, los cuales deberán ser dos, especificando título, autor y ritmo.

Para evitar demoras en el desarrollo de la etapa, el participante deberá limitarse a interpretar, sin palabras previas, los temas anunciados por el maestro de ceremonias.

El jurado podrá otorgar solo un primer, segundo y tercer puesto en cada categoría, pudiendo incluso declararlas desiertas.

La decisión del jurado será inapelable.

## 11) De los premios:

-**Para Solistas, Recitadores y Payadores** recibirán: primer premio: \$ 6.000 y trofeo; segundo premio: \$ 3.000 y trofeo; tercer premio: trofeo.

-**Para las categorías Dúos y Parejas Simples** en Danza Folclórica se estipula: primer premio: \$ 8.000 y trofeo; segundo premio: \$ 4.000 y trofeo; tercer premio: trofeo.

-**Las categorías Conjuntos y Grupos de Danza Folclórica** recibirán: primer premio: \$ 12.000 y trofeo; segundo premio: \$ 6.000 y trofeo; tercer premio: trofeo.

-**Para la categoría Solistas (menores)** el primer, segundo y tercer premio recibirán trofeos.

**12)** Habrán dos etapas clasificatorias, y en lugares a definir dentro del departamento de San José. Se aclara que estas etapas no otorgan premios, solo clasifican para concursar en la final del día viernes 15 de noviembre de 2024, en el predio de la Fiesta Nacional del Mate y el Día del Gaucho, o si el tiempo no lo permite, en un local cerrado.

El fallo de las etapas clasificatorias será dado una vez finalizada la segunda instancia de clasificación. El jurado designará los 3 (tres) mejores de cada categoría, determinando la posibilidad de participar en la final, dependiendo del nivel alcanzado. Antes de la ronda final, no se especificarán puntajes ni tampoco la posición obtenida de los seleccionados en las etapas anteriores. Dicho puntaje tampoco será acumulativo para la final, significando que la evaluación y el fallo de la tercera y última instancia, será independiente de las etapas anteriores.

